ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, los Señores **Abog. Luis Gallardo Pereira y Alejandra Páez,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "REPARACION DE EMPEDRADO DE CALLES Y AVENIDAS DE SAN ALBERTO"**, aprobado por Resolución IM Nº 399/2013, de la Municipalidad de San Alberto.

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.-

De conformidad con la sección de Anexo I numeral 17, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.-

Las firmas que presentan oferta en el presente acto, son los siguientes:

1- **ALDO VILLALBA G. RUC Nº. 797493-0**
2- **ING. PEDRO AMARILLA. RUC Nº. 818286-8**
3- **RADECO INGENIERIA. RUC 558212-1**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detallan los precios ofertados por las firmas citadas precedentemente: --

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

DESCRIPCION DEL LLAMADO	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2	OFERENTE Nº 3
REPARACION DE EMPEDRADO EN SAN ALBERTO	ALDO VILLALBA G.	ING. PEDRO AMARILLA	RADECO INGENIERIA
TOTAL GENERAL	102.500.000	98.800.000	104.800.00

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, NO **surgen observaciones** sobre el tema de referencia.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo P.
Asesor de la U.O.C.

Alejandra Páez
Responsable de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

OFERENTE

ING. RAUL DECOLLEVILLE
CINº 558.212
REDECO INGENIERIA